



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2017
------

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN JEREZANA DE AYUDA A PERSONAS QUE CONVIVEN CON EL VIH/SIDA "SILOÉ"
--

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

ASOCIACIÓN
------------

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

NACIONAL
----------

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción <sup>4</sup>	CIF
147.740	11 DE ENERO DE 2005	G11696382

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
AVDA. LA SERRANA	10 LOCAL 1B	11404

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	956237146

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
<a href="mailto:asociacion@siloejerez.org">asociacion@siloejerez.org</a>	956 300006



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- 1.- Asistencia y ayuda a las personas que conviven con el V.I.H y/o Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)
- 2.- Proporcionar la información adecuada sobre Centros asistenciales que ofrezcan la cobertura necesaria a los problemas que tienen las personas que conviven con el SIDA, ya sean de salud, psicológico o sociales.
- 3.- Defensa de la imagen y dignidad de las personas que conviven con el V.I.H., evitando la discriminación y el menoscabo que en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y humanos pudieran sufrir, tanto en los ámbitos familiares, escolares, laborales, sanitarios, sociales, etc.
- 4.- Prevención, información y asesoramiento y todo lo relacionado con dichas actividades, como charlas, talleres, etc. que como objetivo tienen la concienciación social. Tanto dentro como fuera de la Asociación y dirigidas a la población en general.
- 5.- Creación de redes de auto-apoyo de las personas que conviven con el SIDA.
- 6.- Asociativos. Relacionados con la ampliación y mantenimiento, como grupos de voluntarios y de trabajos, formación a profesionales y voluntarios, la gestión de recursos, actividades relacionadas con el mantenimiento de la Asociación Jerezana de ayuda a personas que conviven con el VIH/SIDA “Siloé”.
- 7.- Apoyo a las personas que conviven con el V.I.H / Sida, en instituciones Penitenciarias, colectivos de prostitutas y homosexuales.
- 8.- Creación de una casa/centro de acogida a enfermos terminales o estadios avanzados de la enfermedad, que carezcan de estructura familiar o sin este apoyo y sin recursos económicos.
- 9.- Creación de pisos para personas que conviven con el SIDA, con necesidades de cuidados mínimos en períodos no agudo de enfermedad que carezcan de estructura familiar o sin este apoyo y sin recursos económicos.
- 10.- Colaboración con entidades con fines similares que existan dentro o fuera de nuestro ámbito de actuación.
- 11.- Creación de un Centro de formación donde se impartan la instrucción y formación adecuadas y pueda ser alternativa para la promoción de las personas, incluidas las que estén en situación de desempleo.
12. Iniciar, participar, colaborar con otras Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, dentro del ámbito de la Cooperación Internacional, siendo sensibles a otras realidades afines con nuestros objetivos y desarrollando programas en otros países, entre ellos y especialmente del Tercer Mundo.
- 13.- Promoción y creación de empresas de inserción, con el objetivo social de la integración y formación sócio-laboral de personas em situación de exclusión social como transito al empleo ordinario mediante el desarrollo de procesos personalizados y asistidos de formación en el puesto de trabajo, habituación laboral, social y trabajo remunerado.



14.- Impulsar y participar en estudios e Investigación sobre la enfermedad del VIH/SIDA.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas      Número de personas jurídicas asociadas      Número total de socios<sup>6</sup>

155	2	157
-----	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

CONGREGACIÓN RELIGIOSA

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

RECURSOS RESIDENCIALES

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Recursos donde atendemos a personas afectadas de VIH/SIDA sin recursos familiares y con graves problemas de exclusión social.

Actualmente constan de un Hogar Siloé donde viven 25 personas y de una vivienda tutelada con capacidad para 6 personas y donde ha estado viviendo 1 persona.

En el Hogar se les ofrece atención integral a todos los niveles, salud, social, psicológica, alimentación, ocio, etc.

Atención Psicológica, talleres, ocio y salidas, etc.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Atención integral a las personas que viven en el Hogar, desde cuidados e Higiene, atención médica y de enfermería, alimentación, ocio y talleres y entretenimiento durante el día incluyendo algunas salidas con ayuda de personas voluntarias.

Traslados y seguimiento médico en los centros de salud, y seguimiento y acompañamiento hospitalario cuando hace falta.

Intentamos en la medida de lo posible y siempre que la persona se estabilice a niveles de salud, integrarlos en la sociedad.

También intentamos el que retomen sus contactos familiares, rotos por el tema de la drogadicción.

Las personas que se incorporan a este recurso provienen de FADA, de la Ley de Dependencia de servicios sociales de la Junta de Andalucía, de Ayuntamientos, hospitales y de



Instituciones penitenciarias.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	19

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	27.511,30
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.598,84
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	393.860,52
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	11.128,61
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	5.203,90
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	24.389,47
i. Tributos	894,80
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>465.587,44</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	6.764,70
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	99.683,93
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	47.028,47
c. Conciertos	272.200,68
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	39.909,66
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>465.587,44</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

40



Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por el VIH/SIDA, en exclusión social, sin recursos familiares ni económicos, la mayoría de ellos procedentes de la drogadicción.

Procedentes de Fada, DE LA Ley de dependencia y de los servicios sociales e Instituciones Penitenciarias.

La mayoría de ellas con graves problemas de dependencia y algunas de ellas con afectaciones mentales

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Ser persona afectada por el VIH, sin recursos familiares, ni económicos y con exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

ATENCIÓN INTEGRAL

Médica, enfermería, alimentación, cuidados en la higiene, social y Psicológica, cuidados generales, ocio, salidas culturales

## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos han sido positivos, ya que en los Recursos Residenciales, primero el Hogar Siloé se han mantenido una media de 24 personas durante todo el año, aunque este año ha habido grandes periodos en que hemos tenido 25, en la vivienda de integración la media ha sido de 1 personas, por problemas de integración de las personas que han estado en este recurso aunque durante tres meses han sido 2 personas las cuales han ido integrándose en la sociedad y actualmente una de ellas tienen una vida independiente.

En el Hogar la situación está más estancada ya que con los nuevos tratamientos y el seguimiento y vida que se les ofrece desde las casas de acogida, ayudan y nos dan la razón de que con el tratamiento adecuado y la atención personal en salud, psicológica, etc. podemos conseguir una mejor calidad de vida para las personas.

La asociación seguimos trabajando y cada vez nos integramos en más redes a nivel local, autonómico y Nacional a niveles de Sida y Cooperación pues creemos que es la única forma de intentar sobrevivir en los tiempos que vivimos.

Seguimos manteniendo el certificado de calidad EFQM + 200, el cual está en vigor y toca su renovación a principios de 2019

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Creemos que hemos cumplido en un 100% los fines estatutarios de nuestra Asociación, pues ponemos todos nuestros recursos y la energía de todas las personas que trabajamos en los proyectos tanto remuneradas o voluntarias

### 4.1.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>18</sup>

#### A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>19</sup>



PREVENCIÓN Y VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad<sup>20</sup>

Atención, formación y seguimiento de las personas que trabajan como voluntarias en la Asociación Siloé en sus distintos programas.

Programa de prevención sobre el VIH que desarrollamos principalmente en los campos de la Inmigración, asociaciones de mujeres, y en los institutos ya que la situación de la gente joven nos preocupa.

Programa de detección precoz y prueba rápida en colaboración y autorizados por la Junta de Andalucía.

Breve descripción de la actividad<sup>21</sup>

Seguimiento, formación y atención a las personas que trabajan de voluntarias en nuestra organización, manteniéndolas informadas, y con atención personalizada, y con los seguros que están por ley.

Informándolas, a través de Internet, página Web. Facebook, etc.

Participación en el trabajo en red con otras organizaciones de voluntariado a nivel, local, provincial y autonómico.

En cuanto a la prevención dado charlas y actividades en Institutos, asociaciones, inmigrantes, etc.

Efectuando la prueba rápida de forma anónima en las instalaciones de nuestra organización.

**F- Recursos humanos asignados a la actividad<sup>22</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**F. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>23</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	



e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	23.651,93
Otros gastos de la actividad	584,03
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	626,43
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>24.862,39</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>24</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>25</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>26</sup>	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	2.726,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	5.750,36
f. Otros	17.363,28
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>25.839,64</b>

### G. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Mujeres 210    Hombres 292

Clases de beneficiarios/as:

Hombres y Mujeres que trabajan de forma voluntaria en nuestra organización.

Jóvenes de distintos institutos de la ciudad donde impartimos los cursos.

Personas inmigrantes a los cuales impartimos formación, efectuamos prueba rápida y talleres de seguimiento.

Personas a las cuales efectuamos de forma anónima la prueba rápida.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>27</sup>

Para el voluntariado solo ser mayor de 18 años y acudir de forma libre, asumiendo las condiciones y firmando la correspondiente documentación según la ley de voluntariado de la Junta Andalucía.

En la prevención acuerdo con las direcciones de los institutos donde vamos a impartir las charlas.

En la prueba rápida, se hace de forma anónima.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Formación general en voluntariado y específico de personas que trabajan en la atención a personas con VIH.

Atención, formación en temas prevención sobre el VIH y enfermedades infecto-contagiosas.

Atención personalizada en la realización anónima de la Prueba rápida.

## H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En cuanto a prevención hemos dado programas de prevención en las asociaciones de Inmigrantes de Jerez, y este año también en Algeciras, en Institutos de Jerez, Puerto de Santa María, y demás ciudades cercanas.

Además, hemos intervenido en programas de radios y TV, seguimos y con buena aceptación de la página en Facebook para temas de prevención para jóvenes.

Seguimos efectuando la prueba rápida en colaboración con la Junta de Andalucía. Como todos los años organizamos de acuerdo con la Coordinadora Estatal de Sida (CESIDA), los distintos actos que durante el año y a nivel estatal se organizan para luchar contra el estigma de la enfermedad y defensa de la dignidad de las personas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Creemos que hemos cumplido en un 100% los fines estatutarios de nuestra Asociación, con respecto a la prevención y al seguimiento y ayuda a las personas voluntarias poniendo todos nuestros recursos y la energía de todas las personas que trabajamos en los proyectos tanto remuneradas o voluntarias

## 4.2.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>28</sup>

### A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>29</sup>

GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad<sup>30</sup>

Funcionamiento general de la Asociación, contactos con organismos oficiales, y empresas privadas, representar a la organización en los diferentes actos que se nos requiera, asistir a reuniones de redes y plataformas.

Breve descripción de la actividad<sup>31</sup>

Reuniones de la Ejecutiva y de la Junta Directiva.  
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias  
Contacto y asistencia a reuniones y asambleas de las plataformas y redes a las que pertenecemos.  
Organizar equipos de trabajo y tutelarlos en cuanto a temas como Prevención, Cooperación,



calidad, etc.  
Asistencia a encuentros y programas de los medios de comunicación.  
Búsqueda de recursos.

#### F- Recursos humanos asignados a la actividad<sup>32</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

#### I. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>33</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.721,21
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	305,19
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	6.316,41
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	2.938,11
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	



bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	818,38
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	5.002,76
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>17.102,06</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	10.000,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>34</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>35</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>36</sup>	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	7.102,06
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>17.102,06</b>



## J. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.653

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres, hombres, jóvenes y niños y niñas que se benefician del trabajo de la Asociación en los distintos proyectos que tenemos en marcha.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>37</sup>

Los requisitos que tienen cada uno de los proyectos que tenemos en marcha.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

## K. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados objetivos creemos que son importantes, llevamos a la sociedad las actividades que efectuamos y intentamos acercar la realidad del VIH y la prevención a la sociedad en general y a las personas jóvenes principalmente.

Seguimos trabajando en intentar llevar nuestro mensaje y nuestra forma de trabajo a Fundaciones, empresa privadas en general para que nos aporten financiación, a través de su Responsabilidad Social Corporativa, así como presentándonos en todas las líneas posibles en las distintas administraciones.

Campañas de captación de socios, eventos, etc. Y sobre todo se hacen esfuerzos para trabajar en Red con otras organizaciones a nivel nacional, regional y local.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Creemos que hemos cumplido en un 100% los fines estatutarios de nuestra Asociación, en cuanto al trabajo y gestiones que la Junta Directiva efectúa para hacer sostenible todos los proyectos de nuestra Asociación.

Todas las personas que componen la Junta Directiva son personas voluntarias.

## 4.3.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>38</sup>

### A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>39</sup>

COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Servicios comprendidos en la actividad<sup>40</sup>

Programas de Cooperación Internacional que nuestra organización tiene en Mozambique en la ciudad de Beira, teniendo como contrapartidas a la Congregación San José de Cluny y la Universidad Católica de Beira.

Breve descripción de la actividad<sup>41</sup>



Somos financiadores de las siguientes actividades.

Una casa Hogar para niños y niñas a las cuales se les ofrece ayuda integral a niveles de salud, educación, alimentación, y ayuda con Becas de estudios una vez que dejan la Casa Hogar.

El personal que ayuda y trabaja en la Casa Hogar son personas principalmente mujeres de Beira, y cuya dirección las lleva la congregación de las Hermanas de San José de Cluny.

Proyecto de centro agropecuario donde se forman mujeres y hombres jóvenes, cada año se les ayuda en la transmisión de conocimientos perdidos a consecuencia de la guerra y la malaria. Se les ayuda cediéndoles una parcela de terreno en una de las fincas que tenemos en Mozambique.

Proyecto de salud en Munhava, a través de financiar Becas de estudio a jóvenes que estudian enfermería mediante acuerdo de financiación con la Universidad Católica de Beira.

Este año hemos comenzado un proyecto nuevo de formación a mujeres en diseño y costura con el fin de ayudarlas a crear empresas de diseño y costura.

En España trabajamos también en temas de educación al desarrollo en Institutos y colegios de Jerez y provincia, así como un trabajo específico en la población de Bornos con un acuerdo con Diputación dándoles a conocer la realidad de África y principalmente Mozambique, este año hemos comenzado a trabajar los Objetivos del Milenio.

Desde España también nos trasladamos cooperantes para aportar nuestro tiempo y ayudarles a nivel educativo, salud, etc., este año nuevamente se han viajado dos veces y se han desplazado 8 personas.

#### F- Recursos humanos asignados a la actividad<sup>42</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	11

#### L. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>43</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	



s. Trabajos realizados por otras entidades	119.059,73
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>119.059,73</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados apadrinamientos	59.777,63
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>44</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>45</sup>	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>46</sup>	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	10.000,00
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	49.282,10
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>119.059,73</b>

#### **M. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

2.180

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas huérfanos a consecuencia de VIH, jóvenes, mujeres y hombres de la población de Beira en Mozambique.

Niños, niñas y jóvenes de colegios e institutos de Jerez y cercanía y de la población de Bornos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>47</sup>

En el caso de la Casa Hogar ser huérfanos a consecuencia del Vih/Sida o de malaria, en el caso de la Escuela agraria, principalmente ser mujer aunque también se admiten a hombres que vivan en el barrio de Munhava, y cercano a las instalaciones en Inhamizua y en el caso del acuerdo con la Universidad Católica estudiantes con problemas de recursos económicos.

En el caso de la formación a mujeres en Diseño y costura, vivir en el barrio de Munhava, y como ayuda el pertenecer a Asociaciones de Mujeres.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

#### **N. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados que están teniendo los proyectos que financiamos en Mozambique están obteniendo los resultados esperados y se están cumpliendo al 100%, consiguiendo la atención a todos los niños y niñas que viven en la casa y ofreciéndole la posibilidad de tener un futuro diferente, no solo a niños y niñas sino a mujeres que viven en el barrio de Munhava ofreciéndoles la posibilidad de buscarse ellas un futuro diferente con dignidad.



También en el resto de los proyectos la experiencia vivida en los años que llevamos trabajando se cumple los objetivos previstos y se cumplen tal como están acordados con las contrapartes a las cuales financiamos.

En España se consiguen los objetivos de acercar esta realidad a la sociedad y la importancia de apostar por ellos, consiguiendo que muchos niños y niñas conozcan otras realidades y le den más valor e importancia a su vida en el primer mundo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen los fines de nuestros estatutos en cuanto a colaborar, financiar y ayudar a personas de otros países a que tengan un futuro diferente sin salir de sus países de origen.

Implicando no solo todos los estamentos de nuestra asociación sino también desplazando personas que trabajen como cooperantes durante un tiempo en los distintos proyectos de Mozambique.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>48</sup>

### A. Medios Personales<sup>49</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>50</sup>	Tipo de contrato <sup>51</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>52</sup>
1	Fijo modelo 289	PSICOLOGO
1	Fijo modelo 200	ADMINISTRATIVA
9	Fijo modelo 100	CUIDADORES/AS
1	Fijo MODELO 189	MANTENIMIENTO

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>53</sup>	Tipo de contrato <sup>54</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>55</sup>
2	OBRAS Y SERVICIOS MOD. 401	TRABAJADORAS SOCIALES
5	OBRAS Y SERVICIO MOD. 501	CUIDADORES/AS

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>56</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
	NO EXISTEN

- Voluntariado

Número medio <sup>57</sup>	Actividades en las que participan



36	Recursos Residenciales (Hogar y vivienda) Acompañamiento Hospital Asociación Prevención VIH y Voluntariado Cooperación Internacional
----	--

**B. Medios materiales**

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1 Casa Hogar	Todos los establecimientos tienen una cesión de uso del Ayuntamiento de Jerez por 25 años	Jerez de la Frontera
1 Vivienda		Jerez de la Frontera

Características

**Características:**

Casa Hogar: con 25 habitaciones totalmente equipadas, con baño adaptado incluido, comedor, salón de ocio, enfermería, sala de curas, salón atención trabajador social y familias y salón Psicólogo, lavandería, habitación trabajadores/as, salón de talleres, cocina, almacén, sala de formación, etc.

Vivienda de integración: con comedor, cocina, 4 habitaciones, 3 cuarto de baño adaptado, habitación de trabajadores, etc.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Equipamiento: HOGAR: Ford Transit	
1	Ford connet	
1	Peugeot de 9 plazas	
25	Habitaciones, con cama, mesita de noche, teléfono, ropero y cuarto de baño adaptado.	
1	Cocina con equipamiento industrial completo, así como cámara refrigeradora y cámara congeladora.	
1	Comedor con instalaciones de fregado, con lavavajillas, muebles receptor de la vajilla y 7 mesas con sus correspondientes sillas.	
1	Salón de ocio y descanso, con un televisor, muebles bibliotecas y tres	



1	sofás y sillones para su descanso. Lavandería con dos lavadores, 1 secadora así como armarios para la ropa.	
1	Sala de la trabajadora social y atención familiares con 1 mesa, un sofá y un ordenador.	
1	Sala de los trabajadores, con una cama, 1 ordenador y 25 taquillas.	
1	Sala de enfermería, botiquín, con un ordenador, armario para la documentación, armario para la custodia de medicamentos, camilla, y material para curas y atención médica.	
1	Área de administración con 4 mesas, 4 ordenadores, una impresora y armario para documentación	
1	Despacho de dirección con mesa, ordenador, impresora y muebles para documentación.	
1	Despacho del Psicologo con mesa, ordenador, y muebles para documentación y dos sofás.	
1	Sala de usos multiples para reuniones y talleres de ocio, con dos mesas, un futbolín, y armarios para material, y un televisor.	
1	Despacho Junta Directiva, con una mesa de reuniones, y mesa de trabaja, un ordenador y 10 sillas.	
1	Sala de reuniones y formación con un mesa de reuniones y 50 sillas.	
1	<b>VIVIENDA:</b> Cocina, equipada con cocina, frigorífico, microondas, y utensilios propios.	
1	Dormitorios con cama, mesita de noche y ropero.	
5	Cuartos de baño con ducha adaptada.	
3	Salón comedor, con mesa, sillas, televisor, sofá y mueble.	
1	Habitación cuidador con mesa, ordenador y muebles para guardar documentación.,	
1		



### C. Subvenciones públicas<sup>58</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Asuntos Sociales Junta de Andalucía (Acuerdo Fada)	91.512,00	Recursos Residenciales
Consejería de Asuntos Sociales Junta de Andalucía ( Ley de dependencia)	180.688,68	Recursos Residenciales
IRPF a través de la UNAD	12.000,00	Recursos Residenciales
IRPF A TRAVÉS DE LA UNAD	5.000,00	Atención Psicológica
IRPF A TRAVÉS DE LA UNAD	25.000,00	Acuerdo con Prisiones
IRPF A TRAVÉS DE LA UNAD	1.336,03	Socio - Sanitario
Diputación de cadiz	5.000,00	Cooperación Internacional
Diputación de Cádiz	5.000,00	Cooperación Internacional
Diputación de Cádiz	273,47	Recursos Residenciales
Diputación de Cádiz	1.600,00	Ayuda Recursos
CONSEJERÍA ASUNTOS SOCIALES J. ANDALUCÍA	2.131,30	Atención Psicológica
CONSEJERÍA ASUNTOS SOCIALES J. ANDALUCÍA	2.413,67	Atención Psicológica

### 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

#### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>59</sup>	Origen <sup>60</sup>	Importe
NO		

#### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>61</sup>	Importe
NO		

### 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los Centros y servicios en que esta diversificado la actividad de nuestra Organización son los siguientes:

**RECURSOS RESIDENCIALES** que lo comprenden:

**HOGAR SILOE:** hogar donde atendemos a personas afectadas por el VIH/SIDA sin recursos económicos y en riesgo de exclusión social.

Recurso donde se les ofrece una atención integral a niveles de salud, higiene, social y psicológico, ocio, talleres, etc. con la finalidad de ayudarles en su vida y acompañarles en la



medida de lo posible a su integración en la sociedad.

Esta atendida por personal contratado y personas voluntarias en turnos que cubren las 24 horas.

#### VIVIENDA DE INTEGRACIÓN.

Vivienda que funcionan con personal voluntario y donde las personas que están en mejores condiciones y con posibilidad de reinserción en el Hogar, viven durante un tiempo para aprender a vivir autónomamente, médicos, Hospital, elaboración de menús, búsqueda de trabajo, etc. de una forma tutelada, hasta que puedan valerse por sí mismos, alquilar una vivienda y vivir fuera de la tutela de Siloé.

#### ASOCIACIÓN:

Desde la asociación trabajamos en la búsqueda de recursos, en charlas, programas de radio, etc., motivación de personas para que colaboren con nosotros, trabajamos en la lucha por la no exclusión social de las personas afectadas.

Conseguir en la medida de lo posible trabajar en redes no solo con organizaciones de la localidad sino a niveles regionales y Nacionales, ya que entendemos es una de las formas de sobrevivir en la realidad actual.

#### PREVENCIÓN Y VOLUNTARIADO:

A nivel de voluntariado organizamos encuentros de formación, de conocimiento, etc de las personas que trabajan en los distintos recursos de la organización (Recursos residenciales, prevención, Hospital y Cooperación).

Campañas de motivación y sensibilización hacía el voluntariado en distintas organizaciones y también en la Universidad de Cádiz.

A niveles de prevención trabajamos con grupos de inmigrantes, asociación de mujeres y con mayor fuerza en Institutos de la ciudad y sus alrededores, donde impartimos cursos de prevención sobre la enfermedad, así como aprovechamos para informar también de nuestros proyectos.

Atendemos a personas con la prueba rápida para lo cual estamos autorizados por la Junta de Andalucía.

Tenemos funcionando una página en Facebook donde trabajamos el tema de prevención De cara a los jóvenes.

#### COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

Nuestra Organización mantiene varios proyectos en Mozambique en la ciudad de Beira y más concretamente en el Barrio de Munhava.

Estos son;

Un Hogar para niños y niñas huérfanos en total actualmente de 85, donde se les da una atención integral, educación, salud, higiene, cariño, alimentación, etc.. Ofreciéndoles un



futuro diferente. Este recurso funciona mediante un acuerdo con la Congregación de San José de Cluny en su Dirección y personas locales contratadas ( principalmente mujeres)

Un proyecto de un Centro de Formación agropecuaria, donde se formar unas 24 mujeres con objeto de retomar la forma de trabajar la tierra, principalmente Huerto y animales tradición perdida por la situación de guerra y muerte por el sida y la malaria.

Seguimos durante este año aportando nuestra segunda instalación parcelándola y ofreciéndosela a mujeres que viven en la zona del Centro Agropecuario para que la trabajen durante un tiempo determinado bajo nuestra tutela. Actuando como contraparte la Organización Siloé-Beira, y con la supervisión de un español que vive en Mozambique.

Un proyecto de prevención y formación educación de la salud, mediante un acuerdo con la Escuela de enfermería de la Universidad Católica de Beira, donde los estudiantes trabajan en el barrio mediante ferias de salud y la creación de agentes.

Este año hemos incorporado unos talleres de formación sobre diseño y costura impartido a mujeres del Barrio de Munhava con la ayuda de la Asociación de Mujeres “Concha Fernández” de Beira

En Jerez y ciudades cercanas el tema de Educación para el desarrollo se trabaja en Institutos, colegios y asociaciones, y en la población de Bornos por un equipo formado por la coordinadora del Área de Cooperación (Contratada) y 2 personas a nivel voluntario

### **Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Rosalía Bejarano Gallego	Presidenta	
Antonio Barrones Buzón	Vicepresidente	
Ramón Busquets Ratero	Secretario	
Francisco Oliva Rojas	Tesorero	
Inmaculada Castro Herrera	Vocal	
Ana María Reyes Iglesia	Vocal	



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



---

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>19</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>20</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>21</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>22</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>23</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>24</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>25</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>26</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>27</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>28</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>29</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>30</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>31</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



<sup>32</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>33</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>34</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>35</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>36</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>37</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>38</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>39</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>40</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>41</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>42</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>43</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>44</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>45</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>46</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



<sup>47</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>48</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>49</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>50</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>51</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>52</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>53</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>54</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>55</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>56</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>57</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>58</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>59</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>60</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>61</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.